

Madrid, 6 de Mayo de 1999

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Asunto: Comunicación de hecho relevante

Ponemos en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, ha acordado proceder a la redenominación del Capital Social y ajuste al céntimo del valor nominal de las acciones en los términos previstos en la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre introducción del Euro y en el Reglamento (CE) nº 2866/98 del Consejo de la Unión Europea.

En consecuencia, el capital de IBERDROLA, S.A. pasaría de 450.774.590.500 pesetas a 2.709.209.852,39 Euros, y las acciones de la Sociedad que tenían un nominal de 500 pesetas por acción pasarían a tener un nominal de 3,005 Euros, aproximadamente, por acción.

Ahora bien, con el fin de redondear el valor nominal por acción a una cifra entera en Euros, la Junta General aprobó la reducción del capital social en 4.562.309,39 Euros, operación que comporta la disminución del valor nominal de todas las acciones existentes en 0,005060521933 Euros, por lo que el valor nominal de las acciones de la Sociedad pasa de 3,005060521933 Euros por acción a 3 Euros por acción.

Por lo tanto, y en definitiva, el Capital Social de IBERDROLA, S.A. queda cifrado en la cantidad de 2.704.647.543 Euros, representado por 901.549.181 acciones de 3 Euros de valor nominal cada una.

Todo lo cual comunicamos a esa Comisión Nacional a los efectos oportunos, quedando siempre a su disposición para cualquier aclaración o complemento.